



Resolución Directoral

N° 72 -2019-MIDIS/PNPAIS

Lima, 31 DIC. 2019

VISTOS:

El Informe N° 138 -2019-MIDIS/PNPAIS-DE-CT emitido por el Coordinador Técnico, el Informe N° 246-2019-MIDIS/PNPAIS-UPP emitido por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 454 -2019-MIDIS/PNPAIS-UAJ emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29792 Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, compete a este Ministerio formular, planear, dirigir, coordina, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales en materias de desarrollo e inclusión social;

Que, mediante Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, se crea el Programa Nacional Tambos como plataforma de prestación de servicios y actividades del sector, así como de otros sectores que brinden servicios y actividades orientados a la población rural y rural dispersa, que permita mejorar su calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas individuales y comunitarias;

Que, el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, crea el Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos, disponiendo en su Primera Disposición Complementaria Final que: "A partir de la vigencia del mencionado decreto supremo, el Programa Nacional Tambos se entenderá referido a la nueva denominación Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS de fecha 27 de noviembre de 2017, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS"; el cual determina su nueva estructura orgánica, describe sus funciones generales, las funciones específicas de las unidades que lo integran, sus necesidades de personal, así como la descripción de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 148-2015-MIDIS se aprueba la Directiva N° 004-2015-MIDIS, denominada "Lineamientos para el Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad en los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social- MIDIS" en la que se estable las directrices que permiten el desarrollo de sistemas de gestión de la calidad en los programas sociales del MIDIS y cuyo



numeral 9.2 dispone que el Plan de Desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, debe ser aprobado mediante resolución del Director Ejecutivo;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 07-2019-MIDIS/PNPAIS de fecha 22 de enero de 2019, se aprueba el “Manual del Sistema de Gestión Integrado” que incorpora el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 y al Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016;

Que, en virtud de las normas antes señaladas, el Coordinador Técnico en representación del Comité de Calidad, propone a la Dirección Ejecutiva el Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión Integrado del año 2020, para su aprobación;

Que, mediante el Informe N° 246-2019-MIDIS/PNPAIS-UPP la Unidad de Planeamiento y Presupuesto señala que el Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión Integrado del año 2020, incluye acciones de remediación a las deficiencias identificadas en el Programa en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno del Programa; en tal sentido, emite opinión favorable sobre la propuesta del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión Integrado;

Que, a través del Informe Legal N° 454-2019-MIDIS/PNPAIS-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica informa que teniendo en consideración que el Plan Anual de Desarrollo del SGI del Programa Nacional PAIS cumple con los lineamientos para el desarrollo de sistemas de gestión de la calidad en los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y además de contar con la certificación ISO 9001:2015 y la certificación ISO 37001:2016, considera que su aprobación resulta legalmente viable; finalmente recomienda emitir el acto resolutivo correspondiente;



De conformidad con el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS que establece el Programa Nacional Plataforma de Acción para la Inclusión Social – PAIS sobre la base del Programa Nacional Tambos, la Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS” y la Resolución Ministerial N° 148-2015-MIDIS, que aprueba la Directiva N° 004-2015-MIDIS, “Lineamientos para el Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad en los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;



Con el visto de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar el “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión Integrado del Programa Nacional Plataforma de Acción para la Inclusión Social – PAIS 2020”, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.


Artículo 2°. - Disponer que el “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión Integrado del Programa Nacional Plataforma de Acción para la Inclusión Social – PAIS -2020”, se eleve a la Dirección General de Calidad de la Gestión de Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Artículo 3°. - Encargar a la Unidad de Administración disponga las acciones necesarias para la debida y oportuna notificación de la presente resolución a los jefes de las unidades orgánicas, de las unidades territoriales, a los miembros del Comité de Calidad y al Coordinador Técnico del Programa.

Artículo 4.- Encargar a la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa disponga las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el portal web institucional y el portal de transparencia del Programa Nacional PAIS




Regístrese y Comuníquese.



Fredy Herman Hinojosa Angulo
Director Ejecutivo de
PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCIÓN
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL







	Plan anual de desarrollo del Sistema de Gestión Integrado del Programa Nacional PAIS - 2020		
	Versión: 01	Fecha de Aprobación: 31/12/2019	Página: 1 de 15
CÓDIGO: PAIS.GC.PLA.01	Elaborado por: Comité del Sistema de Gestión Integrado	Revisado por: Unidad de Planeamiento y Presupuesto / Unidad de Asesoría Jurídica	Aprobado por: Director Ejecutivo del PNP AIS

Plan:


PLAN ANUAL DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DEL PROGRAMA NACIONAL “PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL-PAIS”

2020

(PAIS.GC.PLA.01)

CONTROL DE EMISION Y CAMBIOS						
Versión N°	Fecha	Descripción	Elaborado por:	Revisado por:		Aprobado por:
01	31/12/2019	Documento elaborado de acuerdo a los lineamientos del MIDIS	Comité del Sistema de Gestión Integrado	Unidad de Planeamiento y Presupuesto	Unidad de Asesoría Jurídica	Director Ejecutivo del PNP AIS
						

Firmas de la versión vigente

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS	Plan anual de desarrollo del Sistema de Gestión Integrado del Programa Nacional PAIS - 2020		
	Versión: 01	Fecha de Aprobación: 31/12/2019	Página: 2 de 15
CÓDIGO: PAIS.GC.PLA.01	Elaborado por: Comité del Sistema de Gestión Integrado	Revisado por: Unidad de Planeamiento y Presupuesto / Unidad de Asesoría Jurídica	Aprobado por: Director Ejecutivo del PNPAIS

1. OBJETIVOS

- Mantener un Sistema de Gestión Integrado en el Programa Nacional PAIS, el cual contenga, el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Anti soborno y Sistema de Control Interno, bajo un enfoque basado en procesos, la gestión de riesgos y la búsqueda de la mejora continua.
- Establecer las acciones necesarias para el mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión Integrado, en el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social para el año 2020.
- Cumplir con los requisitos establecidos por la Norma ISO 9001:2015, Norma ISO 37001:2016 y las Normas de Control Interno aplicables al Sistema de Control Interno en los todos los procesos del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS".

2. ALCANCE


Las disposiciones establecidas en el presente documento son de aplicación para las Unidades Orgánicas y/o Unidades Territoriales, según corresponda, asimismo alcance del presente plan comprende:

- Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, que tiene como alcance el servicio de "diagnóstico de las necesidades de la población beneficiaria y la articulación intersectorial e interinstitucional para el desarrollo de las intervenciones en materia social y productiva del Programa Nacional PAIS" y a 250 plataformas fijas y la oficina de la sede central.
- Sistema de Gestión Anti soborno que cumple los requisitos de la norma ISO 37001:2016, que tiene como alcance los procesos de contrataciones (gestión de la contratación, ejecución contractual y gestión de pagos) y procesos de recursos humanos (selección de personal, gestión de legajos y procesos disciplinarios).
- Sistema de Control Interno que cumple con las Normas de Control Interno establecidas mediante Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG y las buenas practicas establecidas en la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado aprobada con Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG.

3. BASE LEGAL

- Directiva 004-2015-MIDIS "Lineamientos para el desarrollo de sistemas de gestión de la calidad en los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".
- Manual de operaciones del "Programa Nacional Plataformas de Acción para la inclusión Social - PAIS" aprobado con R.M. N° 263-2017-MIDIS.
- Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG – Normas de Control Interno.
- Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado".
- Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, que crea el Programa Nacional Tambos.
- Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, que aprueba la transferencia del Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, que establece el Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", sobre la base del Programa Nacional Tambos.



 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS	Plan anual de desarrollo del Sistema de Gestión Integrado del Programa Nacional PAIS - 2020		
	Versión: 01	Fecha de Aprobación: 31/12/2019	Página: 3 de 15
CÓDIGO: PAIS.GC.PLA.01	Elaborado por: Comité del Sistema de Gestión Integrado	Revisado por: Unidad de Planeamiento y Presupuesto / Unidad de Asesoría Jurídica	Aprobado por: Director Ejecutivo del PNPAIS

4. DOCUMENTOS A CONSULTAR

- Norma ISO 9001:2015. Sistemas de Gestión de la Calidad – Requisitos.
- Norma ISO 9000:2015. Sistemas de gestión de la calidad – Fundamentos y vocabulario.
- Norma ISO 37001:2016. Sistemas de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso.
- Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG – Normas de Control Interno
- Memorando 313-2018-MIDIS/PNPAIS-DE mediante el cual se establece la responsabilidad y autoridad del Sistema de Gestión Integrado.

5. METAS

Las metas del Plan de Desarrollo del Sistema de Gestión Integrado del PNPAIS para el presente año 2020 son:

- Establecer las actividades de mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrado.
- Actualización del análisis del contexto de la institución (análisis FODA)
- Revisión, actualización y difusión del Manual de Gestión Integrado.
- Actualización y revisión de los procedimientos existentes, y aprobación de procedimientos nuevos de las diferentes unidades orgánicas.
- Evaluar la posible reconfiguración del Comité del Sistema de Gestión Integrado.
- Realizar auditorías internas y externas para evaluar la eficacia del Sistema de Gestión Integrado.
- Realizar el levantamiento de los hallazgos resultado de las auditorías realizadas al Sistema de Gestión Integrado.

6. ESTRATEGIAS



- 1) Mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado
 - a. Evaluación de la conformación del Comité del SGI, y ejecución de las reuniones mensuales para establecimiento de acuerdos y seguimiento de los mismos.




- 2) Información documentada
 - a. Revisión del Manual de Gestión Integrado.
 - b. Revisión de procedimientos vigentes y aprobación de procedimientos que cada Unidad Orgánica cuando amerite.
 - c. Revisión de las matrices de riesgos.
 - d. Difusión de documentos nuevos o actualizados del SGI.



- 3) Planificación de ejecución de auditorías
 - a. Auditorías internas.
 - b. Auditoría Externa



- 4) Mejora continua
 - a. Eficacia de las Oportunidades de mejora identificadas como resultado de la operación, auditorías o revisión por la dirección.

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS	Plan anual de desarrollo del Sistema de Gestión Integrado del Programa Nacional PAIS - 2020		
	Versión: 01	Fecha de Aprobación: 31/12/2019	Página: 4 de 15
CÓDIGO: PAIS.GC.PLA.01	Elaborado por: Comité del Sistema de Gestión Integrado	Revisado por: Unidad de Planeamiento y Presupuesto / Unidad de Asesoría Jurídica	Aprobado por: Director Ejecutivo del PNPAS

7. PRODUCTOS

Los principales productos del Plan anual de desarrollo del Sistema de Gestión Integrado, concernientes a los resultados de los procesos y acciones de las estrategias consideradas a implementar durante el 2020, son los siguientes:

- Informe de semestral de ejecución del Plan anual de desarrollo del Sistema de Gestión Integrado del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social-PAIS.
- Informe de revisión del Manual de Gestión Integrado.
- Reporte de las encuestas de satisfacción de usuarios de los Tambos (entidades y pobladores).
- Informes de auditoría (interna y externa).
- Informe de Acta de Revisión por la Dirección Ejecutiva.
- Actas de reunión del Comité del SGI del Programa Nacional PAIS.
- Reportes de capacitaciones o talleres realizados.
- Reporte de quejas y reclamos atendidos.

8. ACTIVIDADES

A continuación, se mencionan las actividades contenidas en el cronograma del plan de desarrollo del SGI para el año 2020:


- **Comité del Sistema de Gestión Integrado:** cumplimiento de sus roles y responsabilidades.
- **Manual del Sistema de Gestión Integrado:** revisión, actualización y difusión.
- **Contexto de la Organización:** revisión, actualización y difusión.
- **Objetivos del SGI:** revisión, determinación, difusión y seguimiento
- **Información documentada del SGI:** revisión, actualización y difusión.
- **Gestión de Riesgo:** revisión, actualización y difusión.
- **Fortalecimiento de capacidades:** asistencia técnica permanentemente, presencial y/o virtual a los equipos territoriales, sobre el Sistema de Gestión Integrado del Programa.
- **Revisión por la Dirección:** analizar y evaluar la información para determinar el nivel de eficacia del Sistema de Gestión Integrado.
- **Satisfacción del ciudadano:** informe de resultados de las encuestas de satisfacción a las entidades y pobladores.
- **Gestión de reclamos:** atención y respuesta a los reclamos de las partes interesadas.
- **Gestión de auditorías:** planificar y ejecutar auditorías internas y externas para garantizar la eficacia del SGI.



9. CRONOGRAMA

El cronograma de actividades del SGI, para el periodo 2020, se muestra a continuación:



	Plan anual de desarrollo del Sistema de Gestión Integrado del Programa Nacional PAIS - 2020		
	Versión: 01	Fecha de Aprobación: 31/12/2019	Página: 10 de 15
CÓDIGO: PAIS.GC.PLA.01	Elaborado por: Comité del Sistema de Gestión Integrado	Revisado por: Unidad de Planeamiento y Presupuesto / Unidad de Asesoría Jurídica	Aprobado por: Director Ejecutivo del PNPAIS

10. INDICADORES

Los indicadores del Sistema de Gestión Integrado del Programa se manejan en la matriz de despliegue de objetivos del SGI, a la que se hace referencia en el numeral 3.2 del cronograma propuesto. Estos indicadores se detallan en el anexo N° 2.

11. MONITOREO

El monitoreo del presente plan lo realizará el Especialista/Coordinador del SGI en forma permanente, a modo de preparación de un resumen sobre la ejecución de las actividades. El reporte lo realizará cada responsable según la actividad. Se consolida la información de los procesos que forman parte del SGI.

12. MEJORA CONTINUA


Se realizarán reuniones del Comité del Sistema de Gestión Integrado y la Dirección Ejecutiva, para evaluar los resultados de los objetivos, metas e indicadores del SGI, y se proponen mejoras en base a los comentarios de los responsables de cada proceso.

13. ANEXOS

Anexo 01: Lista de plataformas certificadas, dentro de alcance del Sistema de Gestión de la Calidad

Anexo 02: Indicadores del Sistema de Gestión Integrado del Programa Nacional PAIS – año 2020



 Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS		Plan anual de desarrollo del Sistema de Gestión Integrado del Programa Nacional PAIS - 2020	
Versión: 01		Fecha de Aprobación: 31/12/2019	
Página: 11 de 15			
CÓDIGO: PAIS.GC.PLA.01	Elaborado por: Comité del Sistema de Gestión Integrado	Revisado por: Unidad de Planeamiento y Presupuesto / Unidad de Asesoría	Aprobado por: Director Ejecutivo del PNPAS


ANEXO N° 0 1:

LISTA DE PLATAFORMAS CERTIFICADAS DENTRO DEL ALCANCE DEL SGC

N°	REGIÓN	TAMBO
1	Amazonas	Copallín de Aramango
2	Amazonas	Yupicusa
3	Amazonas	Quinjalca
4	Amazonas	Dunia Chico
5	Amazonas	Santo Tomas
6	Ancash	Rurimarac
7	Ancash	Llacla
8	Ancash	Ataquero
9	Ancash	Saucepampa
10	Ancash	C.C. Santa Cruz
11	Ancash	Pampamarca
12	Ancash	Leoncio Prado
13	Ancash	Corral Girca
14	Ancash	Cordillera Blanca
15	Apurímac	Huayllabamba
16	Apurímac	Yaca
17	Apurímac	Saywite
18	Apurímac	Occopata
19	Apurímac	Los Angeles
20	Apurímac	San Antonio de Cachi
21	Apurímac	Virgen del Tambo
22	Apurímac	Pampapuquio
23	Apurímac	Culcunchini
24	Apurímac	Calcauso
25	Apurímac	Antilla
26	Apurímac	Pampallacta
27	Apurímac	Ccarhuatani
28	Apurímac	C.C. Sarayca
29	Apurímac	Calebamba
30	Apurímac	Moyaccasa
31	Apurímac	Miopata
32	Apurímac	Tancayllo
33	Apurímac	Ccotron Roncuhuasi
34	Apurímac	Patis
35	Apurímac	San Agustín de Huaruchaca
36	Arequipa	Chachas
37	Arequipa	Tolconi
38	Arequipa	Cucho Capilla
39	Arequipa	Canocota
40	Arequipa	Taya
41	Arequipa	San Antonio de Chuca
42	Arequipa	Cota Cota
43	Arequipa	Tisco
44	Arequipa	Chalhuanca
45	Arequipa	Andaray
46	Arequipa	Visca Visca
47	Ayacucho	Quispillacta
48	Ayacucho	Cusibamba
49	Ayacucho	San Cristóbal de Morcco

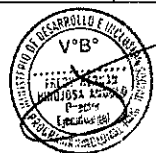
N°	REGIÓN	TAMBO
50	Ayacucho	Paras
51	Ayacucho	Santa Cruz de Hospicio
52	Ayacucho	Vista Alegre de Ccarhuaccocco
53	Ayacucho	Vista Alegre
54	Ayacucho	Pomapukio
55	Ayacucho	Pacco Loma -Huaychao
56	Ayacucho	Paucho
57	Ayacucho	Sachabamba
58	Ayacucho	Santa Lucia
59	Ayacucho	Cochapampa
60	Ayacucho	Occollo
61	Ayacucho	Paccha
62	Ayacucho	Tiopampa
63	Ayacucho	Yuraq Punko
64	Ayacucho	Ancarpata
65	Ayacucho	Mayobamba
66	Ayacucho	Ccontacc
67	Ayacucho	Valle Marcapuquio
68	Ayacucho	San Isidro de Titora
69	Ayacucho	Carhuani
70	Ayacucho	Huray Huma
71	Ayacucho	Pacapausa
72	Ayacucho	Ccalani Sansaycca
73	Ayacucho	Ccasana Corculia
74	Ayacucho	Sequello
75	Ayacucho	Aulla
76	Ayacucho	Aluzpampa
77	Ayacucho	San Pablo de Chicha
78	Ayacucho	Occo Chirura
79	Ayacucho	Patahuasi
80	Cajamarca	El Guayao
81	Cajamarca	Hierbabuena - Cachachi
82	Cajamarca	Cochapampa
83	Cajamarca	C.P. de Vista Alegre
84	Cajamarca	Jerez
85	Cajamarca	Caserio Shita Baja
86	Cajamarca	Tongon
87	Cajamarca	Cujillo
88	Cajamarca	Santa Rosa
89	Cajamarca	Tunasloma
90	Cajamarca	Jalcapampa
91	Cajamarca	Huayan
92	Cajamarca	Ex Campamento Tunel Conchano
93	Cusco	Lampa y Puica
94	Cusco	Urinsaya
95	Cusco	Huayllacocho
96	Cusco	Uratarí
97	Cusco	Ccachin
98	Cusco	Pampallacta
99	Cusco	CC de Anansaya




 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS	Plan anual de desarrollo del Sistema de Gestión Integrado del Programa Nacional PAIS - 2020		
	Versión: 01	Fecha de Aprobación: 31/12/2019	Página: 12 de 15
CÓDIGO: PAIS.GC.PLA.01	Elaborado por: Comité del Sistema de Gestión Integrado	Revisado por: Unidad de Planeamiento y Presupuesto / Unidad de Asesoría	Aprobado por: Director Ejecutivo del PNPAIS

Nº	REGIÓN	TAMBO
100	Cusco	Oquebamba
101	Cusco	Sausaya
102	Cusco	Payapunku
103	Cusco	Perccaro
104	Cusco	Uray Ayllu
105	Cusco	Culcuire
106	Cusco	Pukaccasa - CC. Llullucha
107	Cusco	Cancahuani
108	Cusco	Conchacollo Chamaca
109	Cusco	Yanque Lacca Lacca
110	Cusco	Ayaccasi Velille
111	Cusco	Quillahuata
112	Cusco	Apachaco
113	Cusco	Huayhuahuasi
114	Cusco	Anccasi
115	Cusco	Medio Pachiri
116	Cusco	Coror
117	Cusco	Antayaje
118	Cusco	Ccoypa
119	Cusco	Ninamarca
120	Cusco	Saturnino Huilca - Paucona
121	Cusco	Quisicancha
122	Cusco	Escalerayoc
123	Cusco	Ashanaku
124	Cusco	Huaccaytaqui
125	Huancavelica	Chopca
126	Huancavelica	Paucara
127	Huancavelica	Chahuarma
128	Huancavelica	San Juan de Dios Lircay
129	Huancavelica	Cc. Santo Tomas de Pata
130	Huancavelica	Atuna-Quihuay
131	Huancavelica	Albana Orcon
132	Huancavelica	Cochamarca
133	Huancavelica	San Isidro de Cocha
134	Huancavelica	Colcabamba
135	Huancavelica	Huamatambo
136	Huancavelica	Mejorada
137	Huancavelica	Ancarumi
138	Huancavelica	Oxapata San Pedro de Coris
139	Huancavelica	San Cristobal de Ccocha Choclococha Predio Rustico
140	Huancavelica	Lugúia Cuenca
141	Huancavelica	Pucapampa
142	Huancavelica	Alto Andino
143	Huancavelica	Saccsamarca
144	Huancavelica	Ccorisotcc
145	Huancavelica	Huachocolpa
146	Huancavelica	Vista Alegre
147	Huancavelica	Sacsaquero
148	Huancavelica	San Juan de Ocoro
149	Huancavelica	Santiago de Chocorvos
150	Huancavelica	Santiago de Quirahuara
151	Huancavelica	Tambo


Nº	REGIÓN	TAMBO
153	Huancavelica	San Isidro de Mutuyata
154	Huancavelica	Pariac
155	Huancavelica	Cochabamba Grande
156	Huancavelica	San Juan de Carhuacc
157	Huancavelica	Ollantaytambo
158	Huánuco	Malconga
159	Huánuco	San Pedro de Cani
160	Huánuco	Huarapa
161	Huánuco	Pampa Chacra Sara
162	Huánuco	Carhuapata
163	Huánuco	Pachabamba
164	Huánuco	Shagshacancha
165	Huánuco	San José de Chilian
166	Huánuco	Quio
167	Huánuco	Matihuaca
168	Huánuco	Ucrumarca - CC de Chuquis
169	Huánuco	Patay Rondos
170	Huánuco	Vinchos Chico
171	Huánuco	Seccha
172	Huánuco	Lauricocha
173	Huánuco	Mishquej
174	Huánuco	C.P. Condorcancha
175	Huánuco	Santa Rosa de Oso
176	Huánuco	Yachas
177	Huánuco	Puca Puca
178	Huánuco	San Miguel de Cauri
179	Huánuco	Rondobamba - Agua Blanca
180	Junín	Anexo San Miguel - Cc Pucacocha
181	Junín	Cochas
182	Junín	Mamac
183	Junín	Potaca
184	Junín	C.C. de Raquina
185	Junín	Layan Pata
186	Junín	San Pedro de Pari
187	Junín	YANIC
188	Junín	C.P. San Jose de Apata
189	Junín	C.P. Barrio Rio Molino
190	Junín	San Cristobal de Pacchac
191	Junín	Chacapalpa
192	La Libertad	Alto de Recuaycito
193	La Libertad	Sicchaí
194	La Libertad	Santa Apolonia
195	La Libertad	La Fortuna
196	La Libertad	La Victoria
197	La Libertad	Succhamarca
198	La Libertad	Chuyugai
199	La Libertad	Ticapampa
200	Loreto	Estrella y Anexo Nuevo Laurel
201	Loreto	Felix Flores
202	Loreto	Santa Teresa
203	Loreto	Diamante Azul
204	Loreto	Cañaverá



 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS	Plan anual de desarrollo del Sistema de Gestión Integrado del Programa Nacional PAIS - 2020		
	Versión: 01	Fecha de Aprobación: 31/12/2019	Página: 13 de 15
CÓDIGO: PAIS.GC.PLA.01	Elaborado por: Comité del Sistema de Gestión Integrado	Revisado por: Unidad de Planeamiento y Presupuesto / Unidad de Asesoría	Aprobado por: Director Ejecutivo del PNPAS

Nº	REGIÓN	TAMBO
205	Loreto	San Juan de Munich
206	Loreto	Comunidad del Salvador
207	Loreto	Huitotos de Negro Urco
208	Loreto	Moyobambillo
209	Pasco	San Juan de Yanacachi
210	Pasco	Lucmapampa
211	Pasco	Cachipampa
212	Pasco	12 de octubre
213	Pasco	San Juan de Yacan
214	Pasco	Huancabamba
215	Pasco	Puerto Bermúdez
216	Piura	Chonta
217	Piura	Chalpa Molulo
218	Piura	Rosas
219	Puno	Parina
220	Puno	Tocco Tocco
221	Puno	Churo-Chullu Patja
222	Puno	Ollanta
223	Puno	Aymaña
224	Puno	Upina
225	Puno	Auriconta
226	Puno	Manantiales Chiaraque
227	Puno	Huapaca
228	Puno	Camicachi
229	Puno	Colpa Cucho
230	Puno	Kanccora Yancango
231	Puno	C.P San Pedro de Huarisani
232	Puno	Rosaspata
233	Puno	Catahui
234	Puno	Pucachupa
235	Puno	C.P. Chullunquiani
236	Puno	Parcialidad de Chivay
237	Puno	Quillisani
238	Puno	Colque
239	Puno	Pinaya
240	Puno	Selque
241	Puno	Anansaya Puna
242	Puno	Buena Vista Santa Rosa
243	Puno	Tupac Amaru Ayrapuni
244	Puno	Inchupalla
245	Puno	Charamaya
246	Puno	Llacta-Pata
247	Puno	Corani
248	Tacna	Alto Perú
249	Tacna	Vilavilani
250	Tacna	Huaytire

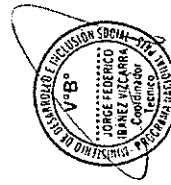



 Programa Nacional de Desarrollo e Inclusión Social - PAIS		Plan anual de desarrollo del Sistema de Gestión Integrado del Programa Nacional PAIS - 2020	
Versión: 01	Fecha de Aprobación: 31/12/2019	Página: 14 de 15	
Elaborado por: Comité del SGI	Revisado por: Unidad de Planeamiento y Presupuesto / Unidad de Asesoría Jurídica	Aprobado por: Director Ejecutivo - PAIS	
CÓDIGO: PAIS.GC.PLA.01			

ANEXO N° 2

INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DEL PROGRAMA NACIONAL PAIS – AÑO 2020

Norma	Proceso	Indicador(es)	Meta	Información adicional	Frecuencia de medición	Seguimiento	Responsable Directo
ISO 9001	Gestión de Articulación y Servicios	(N° de intervenciones ejecutadas / N° de intervenciones programadas por región) x 100%	80%	Mínimo 11 intervenciones programadas	Mensual	Trimestral	Jefe de UAGS
ISO 9001	Gestión de Articulación y Servicios	(N° de atenciones ejecutadas / N° de Atenciones programadas por región) x 100%	100%	Diferenciado por Unidad Territorial	Mensual	Trimestral	Jefe de UAGS
ISO 9001	Administración	(Plataformas fijas que cuentan con electricidad, agua e internet / Plataformas Operativas) x 100%	90%	-	Mensual	Trimestral	Jefe de UA
ISO 9001	Administración	Gestores institucionales de plataformas fijas que se encuentran PPSS / Plataformas Operativas	90%	-	Mensual	Trimestral	Jefe de UA
ISO 9001	Operatividad y Mantenimiento	N° de mantenimientos de infraestructura ejecutados / N° de mantenimientos de infraestructura programados	80%	Según programa anual de mantenimiento	Trimestral	Trimestral	Jefe de UPS
ISO 9001	Presupuesto y planeamiento	(Presupuesto ejecutado / presupuesto programado) x 100%	100%	-	Trimestral	Trimestral	Jefe de UPP
ISO 9001	Comunicación e Imagen	(N° de acciones ejecutadas / N° de acciones programadas) x 100%	90%	-	Semestral	Semestral	Jefe de UCI
ISO 9001	Gestión de Recursos Humanos	(Sumatoria de promedio de cursos realizados / N° de que cursos realizados) x 100%	15	-	trimestral	trimestral	Jefe de U. RRHH
ISO 9001	Gestión de Recursos Humanos	(N° de renunciaciones voluntarias / N° total de servidores) x 100%	3%	-	Mensual	Mensual	Jefe de U. RRHH
ISO 9001	Tecnologías de la Información	(N° de back ups ejecutados / N° de back ups programados) x 100%	100%	Según lo programado	Mensual	Trimestral	Jefe de UTI
ISO 9001	Tecnologías de la Información	(N° de mantenimiento de equipos Informáticos ejecutados/ Nro. de Mantenimientos de equipos Informáticos programados) x 100%	100%	Según programa anual de mantenimiento	Mensual	Trimestral	Jefe de UTI



 Programa Nacional para la Inclusión Social PAIS	Plan anual de desarrollo del Sistema de Gestión Integrado del Programa Nacional PAIS - 2020		
	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 31/12/2019 Página: 15 de 15		
CÓDIGO: PAIS.GC.PLA.01	Elaborado por: Comité del SGI	Revisado por: Unidad de Planeamiento y Presupuesto / Unidad de Asesoría Jurídica	Aprobado por: Director Ejecutivo - PAIS

INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DEL PROGRAMA NACIONAL PAIS – AÑO 2020

Norma	Proceso	Indicador(es)	Meta	Información adicional	Frecuencia de medición	Seguimiento	Responsable Directo
ISO 37001 ISO 9001	Gestión Integrada	(N° de auditorías efectuadas / N° de Auditorías) x 100%	100%	Según lo programado	Semestral	Anual	Coordinador del SGI
ISO 37001	Gestión Integrada	(N° de charlas de toma de conciencia antisoborno realizadas / N° total de charlas de toma de conciencia antisoborno Programadas) x 100	100%	Según lo programado	Semestral	Anual	Coordinador del SGI
ISO 9001	Gestión Integrada	(N° de usuarios satisfechos (buenos) / N° de usuarios encuestados) x 100%	90%	-	Mensual	Trimestral	Coordinador del SGI
ISO 9001 / ISO 37001	Gestión Integrada	(N° de SAC's implementadas / N° de SACs identificadas) x 100%	90%	-	Mensual	Trimestral	Coordinador del SGI

